

SUMILLA:INTERONGO RECURSO DE
APELACION

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

WILBER ENCINAS ROQUE
ABOGADO
ICAP: 2285

CELIA CLOTILDE HUACASI
QUINONES, CON DNI N° 29333513,
CON DOMICILIO REAL EN JR.
NICOLAS DE PIEROLA 1051 DEL
DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL
COLLAO Y DEPARTAMENTO DE PUNO,
CON DOMICILIO PROCESAL JR.
BOLIVAR N°146 CON CORREO
ELECTRONICO

WILLYKSENCINAS@GMAIL.COM,

ATENTAMENTE A UD DIGO:

QUE, EL AMPARO DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
GENERAL N° 27444 ART. 220° INTERONGO RECURSO
ADMINISTRATIVO DE APELACION EN CONTRA DE LA RESOLUCION
DIRECTORAL N° 002006-2023-DUGELEC DE FECHA 29 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2023 QUE DECLARA IMPROCEDENTE, CON CONSTANCIA
DE NOTIFICACION DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024, EL MISMO
QUE VIENE CON EL CONTENIDO SIGUENTE:

I. PRETENSION IMPUGNATORIA:

QUE EL SUPERIOR REVOQUE QUE, EL SUPERIOR EN GRADO REVOQUE
EN TODOS LOS EXTREMOS LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 002006-
2023-DUGELEC DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 QUE
DECLARA IMPROCEDENTE, CON CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE
FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024 Y REFORMÁNDOLA DECLARE
FUNDADA RESPECTO SOBRE EL RECALCULO DE LA BONIFICACION
PERSONAL Y VACACIONAL, EN BASE A LA REMUNERACION BASICA DE
CINCUENTA SOLES, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DEVENGADOS,
GENERADOS DE LA REMUNERACION BASICA Y LOS INTERESES
LEGALES, DESDE SETIEMBRE DEL 2001 HASTA LA FECHA, QUE POR LEY
ME CORRESPONDE.

II. NATURALEZA DEL AGRAVIO:

WILBER ENCINAS ROQUE
ABOGADO
ICAP. 2285

QUE, LA RECURRIDA ME CAUSA UN GRAN AGRAVIO MORAL Y ECONOMICO AL NEGARME INDEBIDAMENTE EL DERECHO A LA REMUNERACION BASICA DE CINCUENTA SOLES, LA BONIFICACION DIFERENCIAL, COMPENSACION VACACIONAL Y BONIFICACIONES DISPUESTAS POR LOS DECRETOS DE URGENCIA N° 090-96, 073-97, RECALCULOS QUE DEBEN EFECTUARSE EN BASE A LA REMUNERACION BASICA DE S/ 50.00 SOLES, DE CONFORMIDAD AL DECRETO DE URGENCIA N° 105-2001. EL RECONOCIMIENTO DE LOS INTERESES DEVENGADOS, GENERADOS DE LA REMUNERACION BASICA ;ES MÁS NO SE HA TOMADO EN CUENTA LA AVANZADA EDAD QUE TIENE EL SUSCRITO; TODA VEZ, QUE TALES BONIFICACIONES ME CORRESPONDEN POR LEY Y POR EL TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS Y QUE ESTE DERECHO HA SIDO NEGADO EN FORMA INDEBIDA Y ARBITRARIA.

III. ERRORES DE HECHO Y DERECHO:

PRIMERO.- QUE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 002006-2023-DUGELEC DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 QUE DECLARA IMPROCEDENTE, CON CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024 MATERIA DE APELACION, INCUMPLE LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE SOBRE EL OBJETO Y LA MOTIVACION, POR LO TANTO, SON INVALIDAS. A TENER DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10°. NUMERAL 2) DE LA LEY 27444, QUE SANCIONA CON LA NULIDAD DE PLENO DERECHO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE OMITAN ALGUN REQUISITO DE VALIDEZ.

SEGUNDO.- QUE EN MI CALIDAD DE DOCENTE ACTIVA DENTRO DEL REGIMEN LABORAL DE LEY N° 29944-LEY DE REFORMA MAGISTERIAL DEL AMBITO DE LA UGEL EL COLLAO, MEDIANTE LA RESOLUCION QUE SE IMPUGNA, QUE DECLARA IMPROCEDENTE, MI PETITORIO SOBRE EL RECALCULO DE LA BONIFICACION PERSONAL, EN BASE A LA REMUNERACION BASICA DE CINCUENTA SOLES, EL RECONOCIMIENTO DE DEVENGADOS, GENERADOS DE LA REMUNERACION BASICA Y LOS INTERESES LEGALES, DESDE SETIEMBRE DEL 2001 HASTA LA FECHA.

TERCERO.- EL ACTO RESOLUCION QUE SE IMPUGNA, INCURRE EN CAUSAL DE NULIDAD POR CONTRAVENIR EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 100 DE LA LEY N°27444, EN VISTA QUE ECISTE UNA MALA INTERPRETACION DE LA NORMA ESPECIFICA QUE AMPARA MI

DERECHO, SI MISMO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DEBIA MOTIVACION DE LOS ACTOS RESOLUTIVOS, CONCORDANTE, ARTICULO IV DEL TITULO PRELIMINAR ESTABLECE QUE EL DEBIDO PROCEDIMIENTO ES UNO DE LOS PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CONFORME SE OBSERVA EN LOS ARTICULOS 3,4,6.1,6.2 Y 6.3, DE LA MISMA LEY QUE SEÑALAN RESPECTIVAMENTE QUE PARA SU VALIDEZ, EL ACTO ADMINISTRATIVO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE MOTIVADO EN PROPORCION AL CONTENIDO Y CONFORME AL ORDENAMIENTO JURIDICO: LA MOTIVACION DEBERA ESTAR EXPRESA, MEDIANTE UNA RELACION CONCRETA Y DIRECTA DE LOS HECHOS PROBADOS RELEVANTES DEL CASO ESPECIFICO, Y LA EXPOSICION DE LAS RAZONES JURIDICAS Y NORMATIVAS QUE CON REFERENCIA DIRECTA A LOS ANTERIORES JUSTIFICAN EL ACTO ADOPTADO.

CUARTO.- QUE, EL ARTICULO 1º INCISO A) DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 105-2001 DE 31 DE AGOSTO DE 2001, FIJA A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2001, EN CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/50.00) LA REMUNERACION BASICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ENTRE ELLOS LOS PROFESORES QUE SE DESEMPEÑEN EN EL AREA DE DOCENCIA Y DOCENTES DE LA LEY Nº 24029, LEY GENERAL DEL PROFESORADO.

EL ART. 4 DEL DECRETO SUPREMO Nº 196-2001-EF, SE EMITE CONTRARIANDO EL TEXTO EXPRESO DE LA LEY Y EL PRINCIPIO DE JERARQUIA DE LAS NORMAS QUE IMPLICA EL SOMETIMIENTO DE LOS PODERES PUBLICOS A LA CONSTITUCION Y AL RESTO DE LAS NORMAS JURIDICAS.

QUINTO.-QUE, EL DECRETO SUPREMO Nº 196-2001-EF, ES UNA NORMA DE INFERIOR JERARQUIA, QUE A SU VEZ CONTRADICE EL ARTICULO 5º DEL DECRETO SUPREMO 057-86-PCM Y EL ARTICULO 52º DE LA LEY DEL PROFESORADO Nº 24029, MODIFICA POR LA LEY Nº 25212, NORMAS QUE DISPONEN QUE LA BONIFICACION PERSONAL SE COMPUTA SOBRE LA REMUNERACION BASICA, Y CORRESPONDE QUE SE CALCULE EN LOS DOS PORCIENTO (2%) DE LA REMUNERACION BASICA POR CADA AÑO DE SERVICIOS CUMPLIDOS PARA EL CASO DE LOS DOCENTES.

QUE, EN ESE CONTEXTO. UNA NORMA DE INFERIOR JERARQUIA NO DEBE DESNATURALIZAR LOS ALCANCES DE UNA NORMA DE

SUPERIOR JERARQUIA, ESTA DEBE SER COMPATIBLE CON LA SUPERIOR, ELLO AL AMPARO DEL ARTICULO 138° DE LA CONSTITUCION VIGENTE, CONCORDADO CON SU ARTICULO 51. CONFORME SE PRECISA EN EL CASO DEL FUNDAMENTO 8 DE LA STC N° 2939-2004-AA/TC, DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2005.

POR LO TANTO EL ARTICULO 52° DE LA LEY 24029, MODIFICADO POR LA LEY N° 25212, Y EL DECRETO DE URGENCIA N° 105-2001 PREVALECE SOBRE EL DECRETO SUPREMO N° 196-2001, AL SER ESTA UNA NORMA REGLAMENTARIA; POR ELLO DEBE DECLARARSE FUNDADO EL RECURSO DE APELACION, POR VULNERAR LA LEY Y LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DEBIDA MOTIVACION.

SEXTO.- QUE, RESPECTO DEL PETITORIO DEL PAGO DE LOS DEVENGADOS E INTERESES, CORRESPONDE SE ATIENDA DICHO PETITORIO, BASTA QUE EL EMPLEADOR NO PAGUE EL ADEUDO LABORAL EN LA OPORTUNIDAD DEBIDA PARA QUE DE MANERA AUTOMATICA Y A PARTIR DEL DIA SIGUENTE EN QUE SE PRODUJO EL INCUMPLIMIENTO SE DEVENGUEN LOS INTERESES A FAVOR DEL SERVIDOR, EL INCUMPLIMIENTO GENERA INTERESES LEGALES, POR LO QUE EN ESTRUCTA OBSERVANCIA DEL ARTICULO 1246 DEL CODIGO CIVIL, ESTO ES APLICANDO LA TASA DE INTERES LEGAL SIMPLE; CONFORME A LA JURISPRUDENCIA EXISTENTE COMO LA CASACION N° 4906-2014 LIMA.

IV. ANEXOS:

1. AUTOGRAFAS DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 002006-2023-DUGELEC DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 QUE DECLARA IMPROCEDENTE.
2. CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
3. COPIA DE DNI.
4. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0327 QUE DISPONE MI NOMBRAMIENTO.
5. INFORME ESCALAFONARIO DE LA RECURRENTE.
6. TALONES DE PAGO.

WILBER ENRIQUE RUIZ
ABOGADO
ICAP. 2203

POR LO EXPUESTO:

SOLICITO A USTED SEÑORA DIRECTORA ACCEDER A MI
PETICION ELEVANDO AL SUPERIOR EN GRADO, PARA QUE SE
PRONUNCIE CONFORME A LEY.

ILAVE, 18 DE ABRIL DEL AÑO 2024.



WILBER ENCINAS ROQUE
ABOGADO
ICAP. 2285



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002006 -2023-DUGELEC

ILAVE, 29 DIC 2023



VISTOS, los expedientes N° 14848, 14848, 14877, 14887 y que se especifican en la parte resolutive del año 2023, Opinión Legal N° 116 -2023-UGELEC/OAJ., que en el anexo forman parte de la presente, a instancia de los administrados del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, quienes solicitan el reajuste y/o reintegro de remuneraciones en base a la remuneración básica de S/. 50.00 soles, fijada al D. U. N° 105- 2001, solicitado por el administrado **MARCOS SERGIO QUISPE LLANQUE**, y ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes administrativos que se especifican en la parte resolutive, conteniendo en el OPINION LEGAL N° 116-2023-UGELEC/OAJ. De fecha 27 de noviembre del 2023, que en el anexo forman parte de la presente, a instancia de los administrados del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, quienes solicitan el reajuste y/o reintegro de remuneraciones en base a la remuneración básica de S/. 50.00 soles, fijada al D. U. N° 105- 2001;



Que, estando a las peticiones de cada uno de los administrados presentados ante esta UGEL El Collao, mediante los expedientes de la referencia en forma individual, se observa que tienen el mismo sustento, mismo fundamento de hecho y jurídico, buscando el mismo fin y que guardan plena conexión entre sí, por tanto, en aplicación del Art. 150 concordante con el Art. 127 del TUO de la Ley N° 27444 aprobado por D. S. N° 004-2019-JUS, se establece que por iniciativa de parte o de oficio pueden disponerse mediante una resolución acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión, siempre a que se trate de asuntos conexos que permitan tramitarse y resolver conjuntamente; por tanto, no existiendo planteamientos subsidiarios o alternativos en cada uno de los expedientes que deba darse un único trámite;



Que, mediante el literal b) del Art. D.U. N° 105-2001, se dispuso fijar en cincuenta y 00/100 nuevos soles (S/. 50.00) la Remuneración básica de los servidores públicos sujetos al régimen del D. Leg. N° 276 cuyos ingresos mensuales sean menores o iguales a S/. 1250.00 soles, además, el Art. 2 de la misma norma establecido que al momento, que el incremento fijado previamente reajustaría automáticamente en el mismo monto la Remuneración Principal, concepto de pago propio del sistema, Único de Remuneración creado a través del D. Leg. N° 276, sin embargo posteriormente se emitió el D.S. N° 196-2001-EF, que precisa el alcance de las disposiciones del D.U. n° 105 - 2001, entre ellas se vio por conveniente señalar que el reajuste de la Remuneración Principal en el Art. Del D.U. N° 105-2001, afecta las remuneraciones, bonificaciones, beneficios, pensiones, y en general toda otra retribución que se otorga en función a la remuneración básica, remuneración principal o remuneración total permanente;

Que, la petición en concreto, se entiende en principio de informalismo que se debió tomar en cuenta que el Art. 1° del D.U. N° 105-2001, fija a partir del 01 de setiembre del 2001 en S/. 50.00 soles la remuneración básica para profesores, profesiones de la salud, docentes universitarios, personal de los centros de salud, miembros de las Fuerzas armadas y Policía Nacional, servidores públicos sujeto al régimen laboral del D.S: N° 276, así como los jubilados comprendidos dentro de los regímenes del D. Leg. N° 19990 Y del D. Leg. N° 20530, Decreto de Urgencia reglamentado por el D.S. N° 109-2001EF, que establece en la segunda parte de su Art. 4° señala, que las remuneraciones, bonificación principal o remuneración total permanente, continuaron percibiendo en los mismos montos, sin reajustarse, de conformidad con el D. Leg. N° 847;

Que, el Art. 1° del D.U. N° 105-2001, a partir del 01 de setiembre del 2001, S/ 50.00 soles la remuneración básica para profesores profesionales de la salud, docentes universitarios, personal de los centros de salud, miembros de la fuerzas armadas y Policía Nacional, servidores públicos sujeto al régimen del D. Leg. N° 276 así como jubilados comprendidos dentro de los regímenes del D. Leg. N° 19990 y del D. Leg. 20530. Decreto de urgencia reglamentado por el D.S. N° D. S. N° 109-2001-EF que establece la segunda parte de su Art. 4° que las remuneración bonificaciones, beneficios, pensiones y en general toda otra retribución que se otorga en función a la remuneración básica, remuneraciones principales o remuneración total permanente, continuaran percibiendo en los mismos montos, sin reajustarse, de conformidad con el D. Leg. N° 647;

Que, el D. S. N° 196-2001-EF, señala en su art. que la remuneración básica fijada en el D.U. N° 105-2001, reajuste únicamente la remuneración principal a la que se refiere el D.S. N° 057-86-PCM, las remuneraciones, bonificaciones, Beneficios, pensiones y en general toda otra retribución que se otorgue en función a la remuneración básica, remuneración principal o remuneración total permanente percibido en los mismos montos, sin reajuste de conformidad con el D. Leg. N° 647 en ese sentido entendemos que se dispuso que las remuneraciones, bonificaciones, beneficios, pensiones y en general, cual quiera otra retribución de los trabajadores y pensionista del sector continuaran percibiéndose en los mismo montos de dinero recibidos a la fecha de entrada en vigencia de este decreto Legislativo es decir congelado los montos correspondientes a los conceptos remunerativos establecidos en D.U. N° 105-2001, SOLO EN CUANDO A la remuneración básica con efecto de remuneración principal, mas no con relación a los otros montos remunerativos como son la bonificaciones;



Que, al respecto de los pagos programados en aplicación del principio de anualidad establecida en la ejecución de los sistemas de presupuesto público, se considera lo señalado en el Art. 26 numeral 26.1 de la Ley 28411 Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, respecto de los créditos presupuestales, señalados que "(...) esta se define exclusiva, mente a la finalidad para la que haya estado autorizado con los presupuestos o la que resulte de las modificaciones presupuestarias, aprobadas conforme a la Ley General (...)", el mismo que es concordante con el Art. 26.2 del mismo cuerpo legal, respecto de las modificaciones legales y reglamentarias, donde se establece, el pago de presupuesto público está sujeto a certificación presupuestal y al encontrarse en distintos periodo de ejecución presupuestal, por tanto, no es factible que la Ley 31638 de Presupuesto del Sector Publico del año fiscal 2023, autorice pago alguno por concepto de esta naturaleza;

Que, el art. 6 de la ley N° 31638, que establece "(...) Se prohíbe en las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno regionales, gobiernos locales, Ministerio público Jurado nacional de elecciones, Oficina Nacional de Procesos electorales, Registro Nacional de Identificación, y estado Civil, Contraloría General de la República, junta nacional de justicia, defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Universidades Públicas y demás entidades y organismos que cuente con un crédito presupuestario aprobado en la presente ley, el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, beneficios, dietas, asignaciones, retribuciones, estímulos, incentivos, compensaciones económicas y conceptos de cualquier naturaleza, cualquier sea su forma, modalidad, periodicidad y fuente de financiamiento. Asimismo, que prohíbo la aprobación de nuevas bonificaciones, beneficios, asignaciones, incentivos estímulos, retribuciones, dietas, compensaciones económicas y concepto de cualquier naturaleza con las mismas características señaladas anteriormente. La prohibición incluye el incremento de remuneraciones que pudiera efectuarse dentro del rango o tope para cada cargo en las escalas remunerativas, por tanto, es IMPROCEDENTE la petición de los administrados.

Estando a lo informado por la unidad de personal, y visado por los Jefes del Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Lega, de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

De conformidad de la Constitución Política del estado, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 27444, Ley N° 27783, Ley N° 28411; Ley N° 31638; D. S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 0474-2022-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1° **ACUMULAR**, en un solo expediente las solicitudes signados con expedientes de visto, por cuanto se observa que tienen el mismo petitorio, mismos fundamentos de hecho y jurídicos, buscando en sí el mismo fin y que guardan plena conexión entre sí; conforme así lo expresa el Art. 160° concordante con el Art. 127° del TUO de la Ley N° 27444 aprobado por D.S. N° 004-2017-JUS; por lo que deba darse respuesta en un solo acto y en forma conjunta, conforme a los considerandos expuestos en la presente.

Artículo 2° **DECLARAR IMPROCEDENTE**, la solicitud el reajuste y/o reintegro de remuneraciones en base a la remuneración básica de S/. 50.00 soles, fijada al D. U. N° 105- 2001, interpuesto por los administrados que se consignan a en el siguiente cuadro por los fundamentos expuesto en parte considerativa, Opinión Legal N° 116-2023-UGELEC/OAJ:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N ° DNI	N°EXP.
1	QUISPE LLANQUE MARCOS SERGIO	01281155	14848
2	AGUILAR ARCE MARCELINO	01217808	14857
3	NINA ESCOBAR CARLOS	01783051	14861
4	CACERES AÑASCO SONIA VICTORIA	01837823	14877-14887
5	CCAMA ESCOBAR ANGELICA MARIA	01331080	14883
6	QUISPE FLORES VILMA	02266884	14900
7	AQUINO CHOQUE CELEDONIA SOLEDAD	01334554	14905
8	NEYRA RAMOS LUPE LUCILA	01204416	14910
9	FLORES PALACIOS AMELIA	01889155	14917
10	HUANCA MAMANI VICTOR	01861990	14926
11	CHAIÑA MAMANI HEIDI	40039721	14927
12	CHURATA PERALTA IRMA,	01201423	14940
13	SANTOS TINTAYA OLGA	01223457	14946
14	FLORES QUISPE SILVIA	01310304	14956
15	CUTIPA MAMANI ANGEL SERGIO	43332761	14962
16	JESUS OROCOLLO HUMBERTO	01785659	14972
17	COTRADO ESCOBAR BONIFACIO	01784736	14974
18	ALOSILLA ORTIZ JOSE ANTONIO	01332713	14988
19	LAURA CACASACA ELVA ELSA	01785709	14990
20	ZAPATA CHUQUIMIA ALFREDO	01761332	14994
21	CHURA ARIAS ADEMIR VICTOR,	01872435	15024
22	BUTRON MAMANI NIEVES CARMEN	01849197	15035
23	APAZA QUISPE ELIZABETH	01850771	15044



24	MARON MAQUERA ANA	01874394	15050
25	TICONA FLORES SIMON YONY	01309514	15055
26	ZEBALLOS PACA LUIS	01872502	15057
27	FLORES CHOQUE MARIA MAGDALENA	01224080	15060
28	LAURA CHOQUEMOROCO RICARDO	01782651	15064
29	CHURA MAQUERA RAUL	01330713	15065
30	VILLAFUERTE MEDINA GGIOVANA	29268882	15068
31	HUACASI QUIÑONES CELIA CLOTILDE	29333513	15071
32	MAYTA TICONA RENE	01855680	15076
33	VILCA VELASQUEZ CARMEN	01306568	15080
34	MUCHO CHOQUE MARIANO	01284415	15093
35	CASTILLO QUISPE BETHY	01845664	15094
36	PAXI CRUZ PABLO JESUS	01240382	15101
37	NAYRA DE MAQUERA MARIA AURELIANA	01788282	15106
38	RAMOS VILCA DELIA MARIA	01325304	15114
39	LLANQUI VELASQUEZ ERNESTO	01332114	15117
40	ESCOBAR MAMANI MARIA ELEDEORA	01231213	15120
41	ARIAS SANTOS JAIME FREY	01310304	15123
42	POLLOYQUERI CHAMBILLA RUTH ELSA	01222962	15153
43	FLORES HUARCAYA VLADIMIRO TIMOTEO	01313710	15169
44	BAILON VELASQUEZ ELSA	00409555	15196
45	FIGUEROA TURPO EDILBERTO	23957687	15203
46	LUPACA LUPACA CESARIO	01781835	15213
47	CALISAYA CUTIMBO CESAR CESARIO	29379682	15229
48	TOVAR QUILCA FAUSTO ALBERTO	01208210	15234
49	HUANCA GUERRA PERCY FERNANDO	01308279	15243
50	TICONA QUISPE THANIA DINA	41169666	15246
51	RAHEL ORCCO ELMER	01330466	15258
52	BUSTINZA MENDIZABAL PERCY	01319804	15271
53	QUENAYA MAMANI MARIA ELISA	01327726	15277
54	CHAMBILLA CHAMBILLA TORIBIO	01811203	15338
55	ARCATA INCACUTIPA DANIEL	01836061	15120

Artículo 3° NOTIFICAR, al administrado lo resuelto a través del presente acto administrativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO – ILAVE

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Firma]

Lic. Wilson R. Mamani Polguin
(B) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO – ILAVE

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/Abog.I
nmby/Proy.468
28-12-2023



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO ILAVE, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

HACE CONSTAR:

QUE, EL (LA) Sra. Celia Clotilde, HUACASI QUIÑONES.

HA SIDO NOTIFICADO CON LA RD N° 002006 - 2023 - DUGELEC.
DE FECHA, 29 de diciembre del 2023.

Que, resuelve: **Art. 1° - ACUMULAR EXPEDIENTES.**

Art. 2°.- DECLARAR IMPROCEDENTE, la solicitud el reajuste y/o reintegro de remuneraciones en base a la remuneración básica de S/ 50.00 soles, fijada al DU. N° 105-2001.



FIRMA DEL NOTIFICADO

N/A. *Celia Clotilde Huacasi Quiñones*

DNI. *29333512*



FIRMA DEL NOTIFICADOR

N/A. Casimiro MAMANI M.

DNI. 42541445

LUGAR Y FECHA DE LA NOTIFICACIÓN: *Ilave, 17 de abril del 2024.*

OBSERVACIONES:

NINGUNA.





Ilave,

Visto los documentos que se adjuntan

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a la Convocatoria N.º 02-90-DUSE IJ y Directiva N.º 002-90-DUSEIJ, se ha conformado una Comisión para evaluación de expedientes de Ingreso y Reingreso a la Carrera Pública del Profesorado en el presente año para cubrir plazas vacantes en el ámbito de la Unidad de Servicios Educativos Ilave Juli;

Que, en aplicación de la Ley N.º 25212 Modificatoria de la Ley del Profesorado, Art. 153 del Decreto Supremo 19-90-ED; la comisión de dicho concurso ha emitido el Informe Final; por lo que es conveniente expedir las resoluciones de Nombramiento a favor de los docentes que han sido adjudicados de acuerdo al Cuadro de Méritos de 1990.

Estando a lo informado por el Area de Personal de la Unidad de Servicios Educativos Ilave Juli, y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N.º 135; Ley N.º 25212 Modificatoria de la Ley N.º 24029 del Profesorado y su Reglamento D.S. N.º 19-90-ED; Ley 23384 General de Educación; R.D. N.º 248-87-ED; D.S. N.º 12-86-ED; R.D. N.º 338-87-OR.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a los docentes de Nivel de Educación Secundaria, que a continuación se indican:

1.- A: FLORES CONDORI, Isaac Francisco. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Con Título Pedagógico en Educación, Esp. Lengua y Literatura
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N.º 04000005
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600.00 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. TECNICO INDUSTRIAL ILAVE.
LUGAR Y DISTRITO : Ilave - Ilave.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el Servicio
VACANTE POR : Incremento 1990.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

2.- A: TORRES BENAVENTE Marcia Cristina, Sin C.M.

CARGO : Profesora por horas.
TITULO : Licenciado en Educación, Especialidad Letras N.º 3009
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N.º 30420066
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. Telésforo Catacora
LUGAR Y DISTRITO : Juli - Juli.
TIEMPO DE SERVICIO : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Reasignación de Condori Limachi Julio.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

3.- A: BEJARANO GUTIERREZ, Eloy. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Profesor de Educación Secundaria; Esp. Lengua y Lit. N.º 299-
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N.º 01311254
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. Sorapa
LUGAR Y DISTRITO : Sorapa - Ilave.
TIEMPO DE SERVICIO : Con antecedentes en el servicio



4.- A: CARRASCO CHOQUE, Ceipa. Sin C.M.

CARGO : Profesora por horas
TÍTULO : Profesora de Educ. Secundaria; Esp. Lengua y Lit. N°01307
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel;
LIBRETA ELECTORAL : N° 01843324
IND.REM.JOR.LABOR/L : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. Agro Industrial de Thunco
LUGAR Y DISTRITO : Thunco - Acora.
TIEMPO DE SERVICIO : Con antecedentes en el servicio
VACANTE POR : Incremento 1990
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990

5.- A: AFAYA ESPEZUA, Anibal. Román. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas
TÍTULO : Prof. de Educ. Secundaria; Esp. Historia Geografía
N° 01134-P-DDEP.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel
LIBRETA ELECTORAL : N° 01225575
IND.REM.JOR.LABOR/L : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. César Vallejo
LUGAR Y DISTRITO : Pílcuyo - Pílcuyo.
TIEMPO DE SERVICIO : Con antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Reasignación de Coaquira Coaquira Domingo.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

6.- A: CALIZAYA CUTIMBO, César Cesario. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas
TÍTULO : Licenciado en Educación, Esp. Ciencias Sociales N°0392 -DB
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel
LIBRETA ELECTORAL : 29379682
IND.REM.JOR.LABOR/L : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas
CENTRO DE TRABAJO : CES. Ancaccca.
LUGAR Y DISTRITO : Ancaccca - Acora.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Incremento 1990.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990

7.- A: HUACASI QUILCONEZ, Celia Clotilde. Sin C.M.

CARGO : Profesora por horas.
TÍTULO : Licenciado en Educación, Esp. Ciencias Sociales N°0417 -DE
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 29333513
IND.REM.JOR.LABOR/L : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Industrial de Mujeres "Micaela Bastidas"
LUGAR Y DISTRITO : Pílcuyo - Pílcuyo.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Incremento 1990.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

8.- A: MENESES VILLALTA, Apolinar Teófilo. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TÍTULO : Licenciado en Educación, Esp. Ciencias Físico Matemáticas.
N° 2806-90-T-LIC. EDUC. UNA.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel
LIBRETA ELECTORAL : N° 01285907
IND.REM.JOR.LABOR/L : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. César Vallejo.
LUGAR Y DISTRITO : Pílcuyo - Pílcuyo
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Reasignación de Quispe Tito Cleto.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990

9.- A: ONQUE LLANQUE, Willy Silvestre. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria, Esp. Ciencias Naturales con mención en Biología y Química N° 01105-P-ODEF.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 01309057
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Dante Nava.
LUGAR Y DISTRITO : Jaya Jaya - Acota.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el Servicio.
VACANTE POR : Reasignación de Andrea Castro Condori.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.



10.- A: LAQUISE GUARZA, Gerardo, Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria, Esp. Ciencias Naturales con mención en Biología- Química N° 01159-P-DDEF.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 01311238
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Checca.
LUGAR Y DISTRITO : Checca - Ilave.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Incremento 1990/
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

11.- A: POMARI APAZA, Luzdelia Exaltación. Sin C.M.

CARGO : Profesora por horas.
TITULO : Licenciado en Educación, Esp. Químico Biológicas N° 2777-90-T-LIC. EDUC. UNIV.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 01216285
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Challapampa.
LUGAR Y DISTRITO : Challapampa - Juli.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Incremento 1990.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

12.- A: QUINTO LAGUNA, Carlos Miguel. Sin C.M.

CARGO : Profesor por horas.
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria, Esp. Ciencias Naturales con mención en Biología-Química.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 01229172
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Sta. Rosa de Huayllata.
LUGAR Y DISTRITO : Santa Rosa de Huayllata - Ilave.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Incremento 1990.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1990.

13.- A: PALOMINO CORDERO, Elsie Nora. Sin C.M.

CARGO : Profesora por horas.
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria, Esp. Ciencias Naturales con mención en Biología Química.
NIVEL MAGISTERIAL : 1er Nivel.
LIBRETA ELECTORAL : N° 01288569
IND.REM.JOR.LABORAL : RB: 49,600 RR: 7'141,500 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. Molino.
LUGAR Y DISTRITO : Molino - Juli.
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
VACANTE POR : Reasignación de Imelda Luby Estevés Castillo.

14.- VUELTA DE LA OFICINA DE LA VIGENCIA.

CARGO : Profesora por horas
TITULO : Profesora de Educ. Secundaria Tercer, Cuarta y Quinta
Representación No. 00537-4-REEL.
NIVEL REGISTRIAL : 1er Nivel
LIBRETA ELECTORAL : N. 01216411
INDICADOR LABORAL : No. 00000000000000000000 24 horas.
CENTRO DE TRABAJO : CES. María Asunción Galindo.
LUGAR Y DISTRITO : Juli - Juli.
TIPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes en el servicio.
CAUSAL POR : Cese de Rosa Estela Nieto Morales.
VIGENCIA : A partir del 14 de Setiembre de 1995.

El egreso que se hace en la presente Resolución será afecto al ítem 35 según Moquegua-Ica-Puno, Sub-programa 03 de Educación Secundaria, de acuerdo al Decreto Legislativo N. 556 asignación del presupuesto anual vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TERCER VICEPRESIDENTE
DIRECTOR (O) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
ELIJE JULI.

VVL/DUSEIJ(E)
E.M./J.PER(E)
E.M.R./ESP.PER(E)
rche.

377-90
inf. a la...

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION "MTP"
PUNO

El presente Documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Puno, 29 NOV. 1995

Lic. LETICIA RAMOS CUBA
Especialista Administrativo II
Administración Documentaria y RR. PP.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
Es copia fiel del original al que me remito en caso de necesidad
ELIJE JULI

2012
Prof. Efraim Tito Chura
FEDATARIO

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

BOLETA DE PAGO

N° 06604

ESTABLEC.: 01220044
COD. MOD.: 06316360

CES MICAELA BASTIDAS PIL
CHEQUE/CUENTA: 4703314130

MES.: SET. 2001

NOMBRE: HUACASI QUIRONEZ, CELIA CLOTILDE
CARGO: PROF. POR HORAS

LIB. ELECTORAL: 29333513
NIV. MAG./CATEG.: 3 24
CONDIC.: ACTIVO
Ts.: 10

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

R. BASIC	50.00	R. PERS.	0.01
FRONTER	7.43	T. P. H.	30.30
R. DIFER	14.86	R. FAMIL	3.00
MOV. REF	5.00	P. CLASE	22.29
REUNIF	27.62	IGV+021	30.94
L. 26504	15.10	DU11-99	111.65
P. ESPCOS	541.23		

L19990 103.74 D. MAG 14.50

TOT. BRUTO: ****859.43

TOT. DSCTOS: ****119.24

TOT. LIQUIDO: ****741.19

OBSERVACIONES:

Centro de Informática - OREP

BOLETA DE PAGO

N° 06613

ESTABLEC: C1220044 CES MICAELA BASTIDAS PIL
COD. MOD: 06316360 CHEQUE/CUENTA: 4703314150

MES: OCT. 2001

NOMBRE: HUACASI QUIÑONEZ, CELIA CLOTILDE
CARGO: PROF. POR HORAS

LIB. ELECTORAL: 29333513 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 3 24 TS.: 10

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES			
R. BASIC	50.00	R. PERS.	0.01	L19990	103.74	D. MAG	14.50
FRONTER	7.43	T. P. H.	30.30				
B. DIFER	14.86	R. FAMIL	3.00				
MOV. REF	5.00	P. CLASE	22.29				
REUNIF	27.62	IGV+021	30.94				
L. 26504	15.10	DU11-99	111.65				
B. ESPCS	541.23						

TOT. BRUTO: ****859.43

TOT. DSCOTOS: ****118.24

TOT. LIQUIDO: ****741.19

OBSERVACIONES:

INTERBANK otorga credito a docentes y administrativos mediante convenio

Centro de Informatica - DREP



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO

N° 06648

ESTABLEC: C1220044 CES MICAELA BASTIDAS PIL
COD. MOD: 06316360 CHEQUE/CUENTA: 4703314150

MES: NOV. 2001

NOMBRE: HUACASI QUIÑONEZ, CELIA CLOTILDE
CARGO: PROF. POR HORAS

LIB. ELECTORAL: 29333513 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 3 24 TS.: 10

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES			
R. BASIC	50.00	R. PERS.	0.01	L19990	103.74	D. MAG	14.50
FRONTER	7.43	T. P. H.	30.30				
B. DIFER	14.86	R. FAMIL	3.00				
MOV. REF	5.00	P. CLASE	22.29				
REUNIF	27.62	IGV+021	30.94				
L. 26504	15.10	DU11-99	111.65				
B. ESPCS	541.23						

TOT. BRUTO: ****859.43

TOT. DSCOTOS: ****118.24

TOT. LIQUIDO: ****741.19

OBSERVACIONES:

INTERBANK oferta credito facil sin aval mediante convenio

Centro de Informatica - DREP



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO

N° 06658

ESTABLEC: C1220044 CES MICAELA BASTIDAS PIL
COD. MOD: 06316360 CHEQUE/CUENTA: 4703314150

MES: DIC. 2001

NOMBRE: HUACASI QUIÑONEZ, CELIA CLOTILDE
CARGO: PROF. POR HORAS

LIB. ELECTORAL: 29333513 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 3 24 TS.: 10

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES			
R. BASIC	50.00	R. PERS.	0.01	L19990	129.74	D. MAG	14.50
FRONTER	7.43	T. P. H.	30.30				
B. DIFER	14.86	R. FAMIL	3.00				
MOV. REF	5.00	B. AGUIN	200.00				
P. CLASE	22.29	REUNIF	27.62				
IGV+021	30.94	L. 26504	15.10				
DU11-99	111.65	B. ESPCS	541.23				

TOT. BRUTO: **1,059.43

TOT. DSCOTOS: ****144.24

TOT. LIQUIDO: ****915.19

OBSERVACIONES:

00000478

*DN UGE ILAVE

DN583035
1029333513CES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE
4703314150
SET. 2012HUACASI QUI?ONES CELIA CLOTILDE
PROF. POR HORA

4-24

29333513 ACT/NOMB/TIT
25-00-00

+basica	50.00	+bonesp	21.14	-subcafae	277.89
+personal	0.02	+reunifica	27.90		
+ael25671	60.00	+igy	17.25		
+aeds081	70.00	+difpensi	22.29		
+tph	34.50	+dl26504	15.90		
+familiar	3.00	+du073	97.98		
+du080	130.00	+du011	113.66		
+refmov	5.00	+ds065	509.25		
+du90	84.47	-snp	109.72		
+ds19	108.00	-derrmag	18.25		
+ds21	12.84	-ipssvid	5.00		
	1,383.20		410.86		972.34

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



*DN UGE ILAVE 1029333513
USUARIO: 1029333513
VISITE:

<http://xura-inc.com/boletas/ugelelcollao/service/miboleta/2012/09/1029333513/5f66118f7d6af8fe6ceb3157e4db8a4>

*DN UGE ILAVE

DN583035 CES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE
1029333513 4703314150 OCT.2012HUACASI QUIÑONES CELIA CLOTILDE
PROF. POR HORA4-24 29333513 ACT/NOMB/TIT
25-00-00

+basica	50.00	+bonesp	21.14	-subcafae	277.89
+personal	0.02	+reunifica	27.90		
+ael25671	60.00	+igv	17.25		
+aeds081	70.00	+difpensi	22.29		
+tph	34.50	+dl26504	15.90		
+familiar	3.00	+du073	97.98		
+du080	130.00	+du011	113.66		
+refmov	5.00	+ds065	509.25		
+du90	84.47	-snp	109.72		
+ds19	108.00	-dermag	18.25		
+ds21	12.84	-ipssvid	5.00		
	1,383.20		410.86		972.34

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



*DN UGE ILAVE 1029333513

USUARIO: 1029333513

VISITE:

<http://xura-inc.com/boletas/ugelelcollao/service/miboleta/2012/10/1029333513/5f66118f7d6af8fe6eceb3157e4db8a4>

*DN UGE ILAVE

DN583035 CES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE
1029333513 4703314150 NOV. 2012HUACASI QUIÑONES CELIA CLOTILDE
PROF. POR HORA29333513 ACT/NOMB/TIT
4-24 25-00-00

+basica	50.00	+bonesp	21.14	-subcafae	277.89
+personal	0.02	+reunifica	27.90		
+ael25671	60.00	+igv	17.25		
+aeds081	70.00	+dispensi	22.29		
+tph	34.50	+dl26504	15.90		
+familiar	3.00	+du073	97.98		
+du080	130.00	+du011	113.66		
+refmov	5.00	+ds065	509.25		
+du90	84.47	+snp	109.72		
+ds19	108.00	+dermag	18.25		
+ds21	12.84	+ipsavid	5.00		
	1,383.20		410.86		972.34

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



*DN UGE ILAVE 1029333513
USUARIO: 1029333513
VISITE:

<http://xura-inc.com/boletas/ugelelcollao/service/miboleta/2012/11/1029333513/5f66118f7d6af8fe6ceb3157e4db8a4>

*DN UGE ILAVE

DN583035
1029333513CES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE
4703314150
DIC.2012HUACASI QUIÑONES CELIA CLOTILDE
PROF. POR HORA4-24 29333513 ACT/NOMB/TIT
25-00-00

+basica	50.00	+aguinald	300.00	-subcafae	277.89
+personal	0.02	+bonesp	21.14		
+ael25671	60.00	+reunifica	27.90		
+aeds081	70.00	+igv	17.25		
+tph	34.50	+dispensi	22.29		
+familiar	3.00	+dl26504	15.90		
+du080	130.00	+du073	97.98		
+refmov	5.00	+du011	113.66		
+du90	84.47	+ds065	509.25		
+ds19	108.00	+snp	109.72		
+ds21	12.84	+ipssvid	5.00		
	1,683.20		392.61		1,290.59

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



*DN UGE ILAVE 1029333513
USUARIO: 1029333513
VISITE:

<http://xura-inc.com/boletas/ugelelcollao/service/miboleta/2012/12/1029333513/5f66118f7d6af8fe6eceb3157e4db8a4>



INFORME ESCALAFONARIO N° 01630 - 2022 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de Informe: HOJA DE VIDA

Número de expediente: 13394

Fecha de expediente: 21/11/2022

SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : HUACASI QUIÑONES, CELIA CLOTILDE
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 29333513
Sexo : FEMENINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 03/06/1963 - 59 años - PERU
Estado Civil : SOLTERO
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / SECUNDARIA
Institución educativa/Código modular : MIGUEL GRAU / 0573196
Código de plaza : 21EV01634142
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 40 HORAS
Escala magisterial : QUINTA ESCALA M
Situación laboral : EN ACTIVIDAD
Fecha de corte : 21/11/2022
Tiempo de servicio : 32 año(s) 2 mes(es) 8 día(s)

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA HOJA DE VIDA:

SECCIÓN 1: FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1. DATOS DE LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS

No registra datos de licenciado de las fuerzas armadas.

1.1.2. DATOS DE DISCAPACIDAD

No registra datos de discapacidad

1.2 DATOS DOMICILIARIOS

1.2.1. DATOS DOMICILIARIOS

Registro de datos domiciliarios.

ITEM	TIPO DE DIRECCIÓN	ZONA	TIPO DE VÍA	DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
1	PRINCIPAL	URB. URBANIZACION	JIRON	PUNO - EL COLLAO - ILAVE	NICOLAS DE PIEROLA 1051 BARRIO RAMON CASTILLA	

1.3 DATOS FAMILIARES

1.3.1. DATOS FAMILIARES

Registro de datos familiares.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DOCUMENTO	PARENTESCO	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACIÓN
1	CALISAYA HUACASI, AIRTON CESAR	D.N.I.	72945387	HUJO	MASCULINO	03/05/1999	VIVO
2	CALISAYA HUACASI, FLOR DE MARIA MENGUILY	D.N.I.	46394433	HUJO	FEMENINO	18/06/1988	VIVO

1.4 ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

1.4.1. ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

Registro(s) de acreditación de lengua originaria.

ITEM	IDIOMA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	FECHA EMISIÓN	AÑO DE VIGENCIA
1	AIMARA	INTERMEDIO	INTERMEDIO	01/01/2019	2019

SECCIÓN 2: SITUACIÓN ACADÉMICA

2.1 DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

2.1.1. DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

Registro de formación académica y títulos.

ITEM	GRADO INSTRUCCIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA PROFESIONAL	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO	NÚMERO REGISTRO
1	SUPERIOR POSTGRADO - CON GRADO - MAGISTER	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (260000052)	OTROS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN	MAESTRO	MAESTRA EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	03/07/2017	
2	SUPERIOR TECNOLÓGICO - TITULADO	HONORIO DELGADO ESPINOZA (0891952)	CONTABILIDAD E IMPUESTOS	TECNICO	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	15/10/1992	19921015000000
3	SUPERIOR UNIVERSITARIO - TITULADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. A. DE AREQUIPA (7478)	OTROS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN	LICENCIADO	CIENCIAS SOCIALES	02/02/1990	19900223000000
4	SUPERIOR UNIVERSITARIO - CON GRADO - BACHILLER	UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. A. DE AREQUIPA (7478)	OTROS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN	NINGUNO	BACHILLER EN EDUCACIÓN	25/11/1988	

2.2 DATOS DE CAPACITACIONES

2.2.1 DATOS DE CAPACITACIONES

Registro de capacitaciones y/o especializaciones.

ITEM	INSTITUCIÓN	TEMA	PARTICIPACION	TIPO	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	PERÚEDUCA	FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD PPL	PARTICIPANTE	CURSO	100.00	20/09/2021	19/11/2021
2	PERÚEDUCA	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES SECUNDARIA CIUDADANIA ACTIVA	PARTICIPANTE	CURSO	80.00	15/09/2021	10/11/2021
3	PERÚEDUCA	GESTIÓN COMUNITARIA ORIENTADA A LA INCLUSIÓN Y EL DIALOGO INTERCULTURAL DE POBLACIONES EN LAS IE	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	09/09/2021	13/10/2021
4	PERÚEDUCA	PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	PARTICIPANTE	CURSO	50.00	17/08/2021	05/10/2021
5	PERÚEDUCA	FORMACIÓN DE ACOMPAÑANTES PARA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	16/08/2021	17/09/2021
6	PERÚEDUCA	INMERSIÓN MARINA ESCUELAS POR EL MAR	PARTICIPANTE	CURSO	70.00	11/08/2021	08/10/2021

7	PERÚEDUCA	CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA DESDE EL ROL DOCENTE	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	11/08/2021	22/09/2021
8	PERÚEDUCA	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DOCENTE	PARTICIPANTE	CURSO	36.00	05/08/2021	17/09/2021
9	PERÚEDUCA	TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LENGUAS EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	23/07/2021	29/09/2021
10	PERÚEDUCA	ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO DESDE EL ROL DOCENTE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	30/06/2021	01/09/2021
11	PERÚEDUCA	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	PARTICIPANTE	CURSO	64.00	18/06/2021	25/07/2021
12	PERÚEDUCA	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	18/06/2021	30/07/2021
13	PERÚEDUCA	PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA EN LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DEL ÁMBITO RURAL	PARTICIPANTE	CURSO	96.00	18/06/2021	15/09/2021
14	PERÚEDUCA	ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES II NIVEL SECUNDARIA AREA DE DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA	PARTICIPANTE	CURSO	64.00	18/06/2021	12/09/2021
15	DREP	I CURSO VIRTUAL GESTIÓN DE EMOCIONES	ASISTENTE	CURSO	100.00	16/06/2021	16/07/2021
16	PERÚEDUCA	PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES	PARTICIPANTE	CURSO	72.00	16/06/2021	01/08/2021
17	PERÚEDUCA	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	PARTICIPANTE	CURSO	112.00	07/06/2021	16/08/2021
18	PERÚEDUCA	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI Y PAT	PARTICIPANTE	CURSO	42.00	24/05/2021	16/07/2021
19	DREP	II CURSO VIRTUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA COMUNIDAD EDUCATIVA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	ASISTENTE	CURSO	100.00	23/05/2021	17/06/2021
20	PERÚEDUCA	INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL APRENDIZAJE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	03/05/2021	15/06/2021
21	PERÚEDUCA	ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES I NIVEL	PARTICIPANTE	CURSO	64.00	24/03/2021	15/06/2021
22	PERÚEDUCA	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DE LA IE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	23/03/2021	31/05/2021
23	PERÚEDUCA	CICLO DE WEBINAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTRATEGIA CIERRE DE BRECHA DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	60.00	23/03/2021	20/05/2021
24	PERÚEDUCA	TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	12/03/2021	15/06/2021
25	PERÚEDUCA	CIUDADANIA DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	12/03/2021	15/06/2021
26	PERÚEDUCA	ACTUANDO FRENTE A LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	24/02/2021	10/03/2021
27	PERÚEDUCA	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA AREA DE CIENCIAS SOCIALES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	17/02/2021	30/04/2021
28	PERÚEDUCA	NACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	PARTICIPANTE	OTROS	185.00	17/02/2021	13/10/2021
29	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	EVALUACIÓN FORMATIVA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA	PARTICIPANTE	ESPECIALIZACIÓN	1200.00	14/02/2021	08/12/2021
30	PERÚEDUCA	PEDAGOGÍA HOSPITALARIA	PARTICIPANTE	CURSO	100.00	10/02/2021	24/03/2021
31	PERÚEDUCA	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	09/02/2021	02/03/2021
32	PERÚEDUCA	GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA APOYAR EL ACCESO A CONTENIDOS ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DIVERSIFICADAS	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	08/01/2021	29/01/2021
33	PERÚEDUCA MINEDU	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DE LA IE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	02/11/2020	08/01/2021

34	PERUJEDUCA MINEDU	EVALUACIÓN FORMATIVA RECIBIDA Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	30/10/2020	30/11/2020
35	PERUJEDUCA MINEDU	PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE AULAS VIRTUALES (CAMPUX VIRTUAL)	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	28/10/2020	23/11/2020
36	PERUJEDUCA MINEDU	BIEN COMÚN Y COMPROMISO DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DEL COVID 19	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	26/10/2020	09/11/2020
37	COMAR	1 CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS KIMARA Y Q'EQCHA	ASISTENTE	CURSO	200.00	18/10/2020	23/11/2020
38	PERUJEDUCA MINEDU	CÓMO FORTALECER EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE APRENDIZAJE EN CASA	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	08/10/2020	24/11/2020
39	PERUJEDUCA MINEDU	CICLO DE WEBINAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTRATEGIA CIERRE DE BRECHA DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	45.00	08/10/2020	27/11/2020
40	PERUJEDUCA MINEDU	PRÁCTICAS SALUDABLES PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	30/09/2020	28/10/2020
41	PERUJEDUCA MINEDU	ROL CIUDADANO DEL DOCENTE FRENTE AL COVID 19	PARTICIPANTE	CURSO	16.00	18/09/2020	24/09/2020
42	PERUJEDUCA MINEDU	INTRODUCCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	10/09/2020	08/10/2020
43	PERUJEDUCA MINEDU	RESILIENCIA Y LIDERAZGO INTEGRAL	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	04/09/2020	02/10/2020
44	PERUJEDUCA MINEDU	EVALUACIÓN FORMATIVA RETROALIMENTACIÓN	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	04/09/2020	25/09/2020
45	PERUJEDUCA MINEDU	DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	PARTICIPANTE	CURSO	120.00	24/08/2020	18/10/2020
46	PERUJEDUCA MINEDU	PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	14/08/2020	04/09/2020
47	PERUJEDUCA MINEDU	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES	PARTICIPANTE	CURSO	150.00	07/08/2020	31/10/2020
48	PERUJEDUCA MINEDU	USO DE LA TABLET EN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PARTICIPANTE	CURSO	64.00	07/08/2020	31/10/2020
49	PERUJEDUCA MINEDU	GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTE	CURSO	36.00	07/08/2020	31/10/2020
50	PERUJEDUCA MINEDU	EXPERIENCIAS TIC PARA LA GESTIÓN ESCOLAR VIRTUAL DEL LÍDER PEDAGÓGICO	PARTICIPANTE	CURSO	32.00	07/08/2020	11/09/2020
51	PERUJEDUCA MINEDU	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	18/07/2020	15/08/2020
52	PERUJEDUCA MINEDU	PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	17/07/2020	07/08/2020
53	SUNAT MINEDU	EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA	PARTICIPANTE	CURSO	120.00	07/07/2020	24/08/2020
54	PERUJEDUCA MINEDU	APROVECHAMIENTO PEDAGÓGICO DE LAS HERRAMIENTAS DE MOODLE	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	18/06/2020	02/08/2020
55	PERUJEDUCA MINEDU	COMPETENCIA DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	09/06/2020	07/07/2020
56	PERUJEDUCA MINEDU	APROVECHAMIENTO PEDAGÓGICO DE LAS HERRAMIENTAS DE PERUJEDUCA	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	08/06/2020	23/07/2020
57	PERUJEDUCA MINEDU	LESLA DE SEÑAS PERUANA	PARTICIPANTE	CURSO	120.00	28/05/2020	02/08/2020
58	PERUJEDUCA MINEDU	DESARROLLANDO HABILIDADES PARA LA CIUDADANÍA DIGITAL EN LOS ESTUDIANTES	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	23/05/2020	09/07/2020
59	PERUJEDUCA MINEDU	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPANTE	CURSO	58.00	11/05/2020	05/07/2020
60	PERUJEDUCA MINEDU	ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE A DISTANCIA	PARTICIPANTE	CURSO	15.00	07/04/2020	13/04/2020
61	PERUJEDUCA MINEDU	ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID 19	PARTICIPANTE	CURSO	15.00	06/04/2020	06/04/2020
62	PERUJEDUCA MINEDU	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	PARTICIPANTE	CURSO	50.00	31/03/2020	29/05/2020
63	MINEDU	PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN	PARTICIPANTE	CURSO	48.00	20/01/2020	15/03/2020

64	COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ	PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES MAS FRECUENTES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR	PARTICIPANTE	DIPLOMADO	620.00	10/01/2020	04/03/2020
65	UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	GESTIÓN ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO	PARTICIPANTE	DIPLOMADO	384.00	03/08/2019	05/12/2019
66	APUS	III CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PRÁCTICO EN LECTO ESCRITURA EN AYMARA EIB	ASISTENTE	CURSO	200.00	25/03/2019	05/04/2019
67	MINEDU	CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	PARTICIPANTE	CURSO	60.00	01/02/2019	28/03/2019
68	DREP	LECTURA Y ESCRITURA AYMARA Y QUECHUA 2019	ASISTENTE	CURSO	200.00	21/01/2019	28/02/2019
69	MINEDU	INDUCCIÓN A DIRECTIVOS DESIGNADOS 2017	OTRO	CURSO	120.00	07/08/2017	19/11/2017
70	DREP	LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL BUEN DESemPEÑO DOCENTE	OTRO	CURSO	200.00	01/06/2016	05/08/2016
71	COOPERACIÓN ALEMANIA	REDACCIÓN DE NOTICIAS SOBRE TEMAS CONFLICTIVOS PARA PERIODISTAS	OTRO	OTROS	16.00	09/07/2015	10/07/2015
72	NSC-ILAVE	FORMACIÓN CONTINUA EN SERVICIO TALLERES DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO	OTRO	OTROS	240.00	03/03/2015	16/12/2015
73	CPPE	II CURSO DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES EN PEDAGOGÍA Y GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL BUEN DESEMPEÑO	OTRO	CURSO	210.00	20/02/2015	28/02/2015
74	RADIO ONDA AZUL	EL ORIGEN LACUSTRE DE LOS INCAS MÍTICOS: REIVINDICACIÓN DEL PUQUINA COMO LENGUA INICIAL DEL IMPERIO INCAICO	OTRO	SEMINARIO	120.00	03/02/2015	13/02/2015
75	DIRECCIÓN REGIONAL PUNO	EL ORIGEN LACUSTRE DE LOS INCAS MÍTICOS	OTRO	OTROS	40.00	03/02/2015	13/02/2015
76	ASOCIACIÓN IDE EDUCATIVA	CURSO TALLER DE ACTUACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LOS CONCURSOS DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	OTRO	OTROS	220.00	26/01/2015	27/02/2015
77	ASOCIACIÓN IDEA EDUCATIVA	CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LOS CONCURSOS DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL Y NOMBRAMIENTO 2015	OTRO	CURSO	220.00	26/01/2015	27/02/2015
78	UNA	GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DE LAS RUTAS DEL APRENDIZAJE	OTRO	DIPLOMADO	1240.00	26/04/2014	20/12/2014
79	SER	EMFRENTANDO LA DISCRIMINACIÓN, EL RACISMO Y LA VIOLENCIA EN LAS AULAS	OTRO	OTROS	9.00	22/03/2014	22/03/2014
80	UNAP	I CONVENCIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN LA ESCUELA	OTRO	OTROS	200.00	23/10/2013	15/11/2013
81	EEP 70614 SAN MARTÍN DE PORRES	I CURSO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA	OTRO	OTROS	200.00	18/06/2013	02/07/2013
82	UN PUNO	PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN BILINGÜE AYMARA Y QUECHUA	OTRO	OTROS	200.00	18/05/2013	30/06/2013
83	UNAP	PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE AYMARA QUECHUA	OTRO	CURSO	200.00	18/05/2013	30/06/2013
84	SUTE PROVINCIAL EL COLLAO	CRISIS DE LA EDUCACIÓN, REFORMA MAGISTERIAL Y LA GLOBALIZACIÓN	OTRO	OTROS	120.00	20/04/2013	10/05/2013
85	MUNICIPIO EL COLLAO ILAVE	I CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE PROMOCIÓN Y SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA TRUCHA EN LA PROVINCIA DE EL COLLAO	OTRO	OTROS	60.00	30/03/2012	31/03/2012
86	UGEL EL COLLAO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS	OTRO	OTROS	180.00	01/03/2011	30/09/2011
87	DIRECCIÓN REGIONAL PUNO	PROGRAMA NACIONAL Y CAPACITACIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	OTRO	OTROS	267.00	07/03/2010	12/11/2010
88	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL AÑO Y ADOLESCENTE	DÍA INTERNACIONAL DE MUJER	OTRO	OTROS	SIN HORAS		05/03/2015

2.3 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

2.3.1 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Registro de datos de producción intelectual.

ITEM	TIPO DE PRODUCCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN/RESUMEN	FECHA DE PUBLICACIÓN	EDITORIAL	REGISTRO INDECOPI	NÚMERO DEPÓSITO LEGAL - BH
1	LIBROS	ETNOGRAFÍA DE LA PROVINCIA EL COLLAO		09/03/2007		00100-2007	

2.4 DATOS DE IDIOMAS

2.4.1 DATOS DE IDIOMAS

Registro de datos de idiomas.

ITEM	TIPO DE IDIOMA	IDIOMA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	LUGAR APRENDIZAJE	NIVEL DE CERTIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	AIMARA	AIMARA	INTERMEDIO	INTERMEDIO	UGEL EL COLLAO ILAVE		

SECCIÓN 3: INGRESO O REINGRESO

3.1 DATOS DE INGRESO

3.1.1. CONTRATOS

Resolución(es) de Contratos.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	CARGO	FECHA INICIO - FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0280-DUSEU - 11/08/1990	RECONOCIMIENTO DE PAGO	CES "JOSE CARLOS MARIATEGUI"	NO ESPECIFICADO	PROFESOR	30/07/1990 - 12/09/1990	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0217-DUSEU - 02/07/1990	CONTRATO	CES "ICM" ILAVE	NO ESPECIFICADO	PROFESOR POR HORAS	26/06/1990 - 01/08/1990	APROBADO

3.1.2. NOMBRAMIENTOS Y REINGRESOS

Resolución(es) de Nombramientos y Reingresos.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	CARGO	FECHA INICIO - FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0327-DUSEU - 21/09/1990	NOMBRAMIENTO	CES INDUSTRIAL PILCUYO	I	PROFESOR POR HORAS	14/09/1990	APROBADO

SECCIÓN 4: TRAYECTORIA LABORAL

4.1 DATOS DE DESPLAZAMIENTO

4.1.1. DATOS DE DESPLAZAMIENTO

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DESPLAZAMIENTO	IGED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	NIVEL/ESCALA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00318-2021	17/02/2021	DESIGNACIÓN	13/02/2021	31/12/2021	ORIGEN		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	MIGUEL GRAU	DIRECTOR I.E. CUARTA ESCALA	APROBADO

1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro00018-2021	17/02/2021	DESIGNACIÓN	13/02/2021	31/12/2021	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	MIGUEL GRAU	DIRECTOR I.E.	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	MSC BLAVE	PROFESOR	CUARTA ESCALA	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro00134-2017	06/02/2017	DESIGNACIÓN	13/02/2017	13/02/2021	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	MIGUEL GRAU	DIRECTOR I.E.	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IES NUESTRA SRA DEL CARMEN	PROFESOR	CUARTA ESCALA	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro001053- DUGELEC	17/09/2013	UBICACIÓN	01/01/2013		DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IES NUESTRA SRA DEL CARMEN	PROFESOR	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IES MB PILCUYO	PROFESOR POR HORAS	III	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro0359-DUGELEC	12/04/2005	REASIGNACIÓN	01/04/2005		DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PROFESOR POR HORAS	III	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CES BM PILCUYO	PROFESOR	II	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro1716-DREP	19/03/2001	ENCARGATURA	01/03/2001	31/12/2001	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CES "MB" PILCUYO	DIRECTOR I.E.	II	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CES MB PILCUYO	PROFESOR	II	APROBADO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro5560-DREP	26/09/2000	ENCARGATURA	04/04/2000	31/12/2000	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CES "MB" PILCUYO	DIRECTOR I.E.	II	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CES MB PILCUYO	PROFESOR	II	APROBADO

4.2 ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

4.2.1. ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

Resolución(es) de Ascenso de Escala Magisterial.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCION	MOTIVO ACCIÓN	ESCALA ANTERIOR	NUOVA ESCALA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro00042-2022	02/03/2022	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	QUINTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2022		APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro01237-2018	12/06/2018	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/06/2018		APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro0009-2007	08/01/2007	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	IV	IV	08/01/2007		APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro1338-2007	20/02/2007	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	III	III	01/01/2007		APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro2025-2009	01/12/2009	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	II	II	14/09/1999		APROBADO

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

4.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las características de las instituciones educativas no se encuentra en los padrones anuales.

SECCIÓN 5: ASIGNACIONES E INCENTIVOS

5.1 DATOS DE BENEFICIOS

5.1.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE PAGOS DE ASIGNACIONES (ATS)

Resolución(es) de pagos de asignaciones (ATS).

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCION	MOTIVO ACCIÓN	TIPO PAGO	FECHA CUMPLIMIENTO	MONTO (\$/)	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro001007-2020-DUGELEC	06/10/2020	OTORGAR ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	OTORGAR ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS POR 30 AÑOS	PAGO OCASIONAL	14/09/2020	7973.68	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro723-2007	18/06/2007	ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (ATS)	ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (ATS)	PAGO UNICO		140.06	APROBADO

5.1.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO

Registro(s) de subsidio por luto y sepelio.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA FALLECIMIENTO	TIPO FALLECIDO	PARENTESCO	TIPO PAGO	MONTO (\$/)	ESTADO
1	000857-2018-DUGELEC	14/05/2018	OTORGAR SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO		SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	PAGO UNICO	3000.00	APROBADO

5.1.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE OTROS BENEFICIOS

Resolución(es) de otros beneficios.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCION	MOTIVO ACCIÓN	TIPO PAGO	FECHA CUMPLIMIENTO	MONTO (\$/)	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro0536-UGUELEC	30/04/2007	BONIFICACION PERSONAL	BONIFICACION PERSONAL	MENSUAL		0.06	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro1061-DUGELEC	04/11/2005	BONIFICACION PERSONAL	BONIFICACION PERSONAL	MENSUAL		0.06	APROBADO

3	RESOLUCIÓN MINISTERIAL - Nro1018-DUGELEC	11/10/2005	BONIFICACION FAMILIAR	BONIFICACION FAMILIAR	PAGO UNICO	3.00	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro04442-DREP	15/06/2001	BONIFICACION PERSONAL	BONIFICACION PERSONAL	MENSUAL	0.06	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0051-DREP	10/01/1996	BONIFICACION PERSONAL	BONIFICACION PERSONAL	PAGO UNICO	0.05	APROBADO

5.2 RETENCIONES JUDICIALES

5.2.1. DOCUMENTOS DE RETENCIONES JUDICIALES

No registra documento(s) de retenciones judiciales.

5.3 PAGOS INDEBIDOS

5.3.1. PAGOS INDEBIDOS

No registra resolución(es) de pagos indebidos.

SECCIÓN 6: RETIRO Y RÉGIMEN PENSIONARIO

6.1 DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

6.1.1. DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

Registro de datos de sistema pensionario

ITEM	RÉGIMEN PENSIONARIO	FECHA AFILIACIÓN	FECHA DEVENGUE	AFP	TIPO COMISIÓN	CUSSP
1	DECRETO LEY 19990 - SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	14/09/1990	30/09/2021	N/A	N/A	

6.2 DATOS DE CESE

6.2.1. DATOS DE CESE

No registra datos de cese

6.3 ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO

6.3.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN COMO CONTRATADO

No registra resolución(es) de reconocimiento de tiempo de servicio como contratado.

6.3.2. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No registra Resolución(es) de acumulación de estudios profesionales

6.3.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE CTS - OTROS

No registra Resolución(es) de CTS otros

SECCIÓN 7: PREMIOS Y ESTÍMULOS

7.1 DATOS DE MÉRITOS

7.1.1. DATOS DE MÉRITOS

Registro de méritos.

ITEM	TIPO MÉRITO	MÉRITO	INSTANCIA	ENTIDAD EMISORA	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE INICIO	ESTADO
1	FELICITACIONES	FELICITACIONES	REGION	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL - Nro2354	31/12/2021		APROBADO

7.2 VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

7.2.1. VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

No registra datos de viajes de estudios, becas y pasantías.

SECCIÓN 8: SANCIONES

8.1 SANCIONES JUDICIALES

8.1.1. SANCIONES JUDICIALES

No registra Resolución(es) de sanciones judiciales.

8.2 SANCIONES ADMINISTRATIVAS

8.2.1. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

No registra Resolución(es) de sanciones administrativas

8.3 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.3.1. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

No registra Resolución(es) de recursos administrativos

SECCIÓN 9: LICENCIAS Y VACACIONES

9.1 LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

9.1.2. LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

Resolución(es) de Licencia con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001328-2019	23/07/2019	POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (ENFERMEDAD)	01/07/2019	19/07/2019	0	0	19	19	0	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000855-2018-DUGELEC	14/05/2018	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	15/04/2018	29/04/2018	0	0	15	15	0	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001736-2015-DUGELEC	08/09/2015	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	13/08/2015	01/09/2015	0	0	20	20	0	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001269-DUGELEC	12/06/2015	POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (ENFERMEDAD)	29/04/2015	28/05/2015	0	0	30	30	0	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro5345-DREP	17/06/2002	POR MATERNIDAD	24/01/2002	23/04/2002	0	3	1	90	0	APROBADO

6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº0280-1990	11/08/1990	POR MATERNIDAD	30/07/1990	12/09/1990	0	1	14	45	0	APROBADO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº0217-1990	02/07/1990	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	26/06/1990	01/08/1990	0	1	6	37	0	APROBADO

9.2 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

9.2.1 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

No registra Resolución(es) de licencia sin goce de remuneraciones

9.3 VACACIONES

9.3.1. VACACIONES

Resolución(es) de vacaciones.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº001241-2020-DUGELEC	31/12/2020	APROBAR ROL DE VACACIONES	01/02/2021	28/02/2021	0	1	0	APROBADO

SECCIÓN 10: OTROS

10.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

10.1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

No registra datos de experiencia profesional.

10.2 INSTAURACIÓN DE PROCESO

10.2.1. APERTURAS DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

No registra Resolución(es) de instauración de procesos disciplinarios

10.3 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

10.3.1. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Registro de datos de comisiones.

ITEM	TIPO RESOLUCIÓN	NÚMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	DÍAS	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	000922-2019-DUGELEC	29/04/2019	PARTICIPACION EN COMISIONES	29/04/2019	31/12/2019		APROBADO

10.4 PERIODO NO LABORADO

10.4.1. PERIODO NO LABORADO

No registra datos de periodo no laborado.

10.5 SEPARACIÓN PREVENTIVA

10.5.1. SEPARACIÓN PREVENTIVA

No registra datos de separación preventiva.

RESUMEN DE TIEMPO DE SERVICIO OFICIAL

TIEMPO DE SERVICIO

Resumen de tiempo de servicios

TIEMPO DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
D.L. 276	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR INTERINO	0	0	0		
LEY 24029 AUXILIAR DE EDUCACIÓN	0	0	0		
LEY 24029 DOCENTE ESTABLE	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR TITULAR	22	3	17	14/09/1990	31/12/2012
LEY 29062	0	0	0		
LEY 29944	9	10	21	01/01/2013	21/11/2022
LEY 30512	0	0	0		
LEY 30326	0	0	0		
LEY 30493	0	0	0		
D.L. 1153	0	0	0		
D.L. 728	0	0	0		
SUBTOTAL	32	2	8		
TOTAL TIEMPO LABORADO	32	2	8		
LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES	0	0	0		
PERIODO NO LABORADO	0	0	0		
SANCIONES DE SUSPENSIÓN	0	0	0		
ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29944	0	0	0		
TOTAL TIEMPO NO LABORADO	0	0	0		
TOTAL	32	2	8		

Base Legal: En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.

Anotaciones:


Responsable de escalafón